

ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

Sábado 22 Mayo 1869.

NUM. 350

ANO IV.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Alicante, un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital 23 rs., trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Número aislado, 5 rs.—Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 83 en la redacción Victoria. En París G. A. Saavedra, rue de Talhout 55.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—A los suscriptores se hace una rebaja de 30 por 100.—Pago adelantado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales.—Los comunicados o escritos de cualquier especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publican.

VIAJES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

El vapor Madrid, capitán d. Francisco Serrante, saldrá de este puerto el 25 del corriente a las 6 de la tarde para Málaga y Cádiz, admitiendo cargo y pasajeros para dichos puntos. Hasta Rio y Habana.

Consignatarios suscipientes: Valencia y com-

pañías y agentes y demás personas

des de cualquier condición que haga de hablar en su defensa.

El Sr. Gil Berges, siguiendo la marcha trazada por sus compañeros, venía a nuestro campo y en el combatiría la monarquía tradicional, y cuando mas la parlamentaria, esa monarquía caduca de carácter transitorio, que ha pasado al panteón de la historia con sus glorias y con sus faltas; pero no combatiría la democrática, que busca su razón de ser y su legitimidad en la soberanía del pueblo.

Y voy a datos la prueba de que la minoría no es la que levanta la bandera de la democracia, si solo la de un interés limitado, como lo sería el sostenerse por las clases medias la exclusiva participación en el ejercicio de la soberanía.

¿Cuál es la república del siglo que se funda en esa nueva idea? La república francesa del año 1848, que tomó el carácter de socialista con los talleres de Luis Blanc, con aquellas ideas económicas que entonces surgieron, y concluyeron al fin por ahogar aquella forma de gobierno. Y dentro de nuestra patria, cuáles son las tendencias de la idea republicana?

Entre vosotros tomo asiento los que no hacen mucho tiempo defendían el derecho a la asistencia y al trabajo, los que querían someter a examen a la misma proporción individual para distinguir de qué ellos calificaban, no sé con qué criterio, de propiedad legítima, de la ilegitima, y hasta los que aplaudían el golpe de Estado del 2 de diciembre, únicamente porque había elevado a la esfera del gobierno las teorías socialistas de la república de 1848. Y vuestras huestes, en qué clase se recubren? En las clases obreras de Cataluña y en las jornaleras de Andalucía, de cuyo socialismo no cabe duda alguna; de manera que ante cuáles fueran partidarios de la idea democrática tales que ser arrastrados por el torbellino de esas falanges, en las que por necesidad hay que ver la tendencia de nuestra idea, porque en ellas exclusivamente tenemos vuestra base y han encontrado eco vuestras ideas.

Yo, señores, no he podido alcanzar que la idea democrática tuviera como parte esencial una determinada forma de gobierno. Comprendo, sí, que no pueda aceptar una forma que no tenga como base la soberanía nacional; yo comprendo en este sentido que rechaza la monarquía tradicional y la república aristocrática, pero salvando el principio de la soberanía nacional, no exige que la forma de gobierno que tome por base se presente con el carácter impersonal o con el carácter republicano.

Todo sistema político ha de descansar en una idea fija. El hombre, como ser inteligente y libre, es responsable y tiene derechos y obligaciones que no puede prescindir ni transgredir.

En estos derechos y deberes establece la forma política de la democracia en cuanto a los derechos individuales que tienen el carácter de sociales, toda vez que el hombre nace en sociedad.

Ahora bien, toda forma de gobierno que admite esos derechos y no los niegue, cabe dentro de la democracia. La monarquía que nosotros intentamos establecer viola los derechos individuales, que son uno de los pilares sobre que gira la teoría de la libertad, ni escucha su soberanía, que considero como el mito polo de la doctrina democrática. Cualquier que no quiera llegar a este punto, voy a ocuparme de la serie de observaciones que hizo el Sr. Gil Berges organizando cuenta de su correligionario el Sr. Pi y Margall, para demostrar el antagonismo que existe entre esta monarquía y la teoría democrática.

Si nosotros partimos del principio de que la soberanía reside en la nación, queremos establecer de regirnos como mejor nos parezca, dimos por el principio esa argumentación que con tanto apuro se presenta, y lo único que queda, señor, una delegación de carácter indefinido, de carácter temporal, como delegación de carácter temporal sería la que hicieran en vuestro presidente de república, con lo que toda la cuestión queda reducida a una cuestión de tiempo.

En cuanto al derecho de disolución, es de negar también que la corona no es la que resuelve el conflicto que pueda dar lugar a la disolución de las Cámaras, sino que tiene que acudir a la fuente de la soberanía, al sufragio universal, para que esto resalve.

Pero no se crea, señores diputados, que la única defensa del trono que intentamos fundar estriba solo en el ideal democrático, porque la causa que se defiende no puede comprometerse por buscar un ideal que no se puede obtener.

Yo no concibo el plantamiento de una forma de gobierno en un país, si antes no existen en él dos condiciones: la primera, que el país desee o por lo menos no resista esa forma; y la segunda, que pueda ser estable.

Pues bien: consciente España la forma de gobierno que le queréis dar, y en las condiciones para que pueda subsistir. En toda sociedad hay dos corrientes: una que tiende a modificar lo existente, y otra que procura conservar lo establecido; la primera corre a cargo de las clases conservadoras, porque las masas son ignorantes, y las clases conservadoras, por el contrario, procuran que subsista lo que se halla, ya constituido.

CORTES CONSTITUYENTES.

Continuando el debate pendiente sobre el proyecto de Constitución, el Sr. Montero Ríos tomó la palabra para consumir el cuarto turno en pro-

El Sr. Montero Ríos: Señores diputados: con una modestia más fecunda que la demostrada ayer por el Sr. Gil Berges, cuya ilustración no puedo menos de reconocer, abriga el temor, no de que pueda perjudicar la causa que defiende, sino de abusar de la paciencia de la Cámara, fatigada ya en el curso de este largo debate.

Pero no por eso irá de sufrir la causa que defiende, porque la monarquía popular que defiende tiene tan hondas raíces en el corazón del pueblo español, que es muy superior a las facultades

ORDEN DEL DÍA.

Se leyó el dictamen de la comisión de actas, relativo a las de Zaragoza, y fue aprobado.

Continuando el debate pendiente sobre el proyecto de Constitución, el Sr. Montero Ríos tomó la palabra para consumir el cuarto turno en pro-

El Sr. Montero Ríos: Señores diputados: con una modestia más fecunda que la demostrada ayer por el Sr. Gil Berges, cuya ilustración no puedo menos de reconocer, abriga el temor, no de que pueda perjudicar la causa que defiende, sino de abusar de la paciencia de la Cámara, fatigada ya en el curso de este largo debate.

Pero no por eso irá de sufrir la causa que defiende, porque la monarquía popular que defiende tiene tan hondas raíces en el corazón del pueblo español, que es muy superior a las facultades

dimítico; cuando yo recuerdo que el año 54, mientras 21 diputados votábamos contra la dinastía, el Sr. Olozaga la defendía con todas sus fuerzas.

Se dice que la Europa no consentirá el establecimiento de la república en España. Y por qué? Misotros nosotros no pretendemos interrumpir a los demás países en sus usos internos, mientras cuidemos de no perjudicarlos con nuestra conducta, ni faltemos al respeto que mutuamente se deben entre sí todos las naciones, seguramente estoy de que nos dejarán hacer lo que tengamos por conveniente. Ese temor es pueril y no debe asustarnos.

Es admirable lo que aquí pasa: llevamos ocho meses enseñando al país a gobernarse republicamente, y al cabo de ese tiempo, se lo quiere decir ahora: todo lo que te hemos enseñado no vale nada; es menester que traigamos una monarquía. ¡No es ridículo esto!

Para concluir, señores: si comprendéis la imposibilidad de traer un rey, si hemos desarrollado una monarquía secular que tantos males ha dado; si recordáis que la república ha de venir y ha de ser conservadora y de respeto a la propiedad, decidios, y ya que habéis aceptado los principios, aceptad también la forma republicana federal.

EP.S. Olozaga (para alusiones): Son muchas las alusiones que suelen hacer los señores diputados, y yo prenderé de ellas por no molestar la atención de la Cámara. Pero el señor Sorni me lanzó algunas tan graves, que con intención benévola, que no puedo menos de contestarlas.

S. ha equivocado S. S. suponiendo que yo había dicho que soy demócrata.

Pero el Sr. Sorni me hacia al mismo tiempo un cargo, y me decía: «Era demócrata el señor Olozaga el año 37, cuando hizo aquella Constitución reaccionaria».

Señores, cuando se hizo aquella Constitución, puede decirse que empecé mi vida parlamentaria con el pequeño tributo que yo pudiera pagar a esa grande obra hecha para que los dos grandes partidos que entonces se conocían pudieran gobernar con ella, sin que ninguno de ellos cayerese en la tentación de unirse al partido contrario. Y el Ilustre Argüelles fue el primero a sacrificar principios que había sostenido en 1812.

Pero ya que el señor Sorni hablaba dirigiéndose a mí, vueltas de tantas alusiones, de eso que hacían los republicanos y de los derechos conquistados por el pueblo, scimme permitido decir, hablando en puridad como debían hacerlo los hombres públicos que no tienen mas idolo que el bien de su patria, que esos derechos desgraciadamente no los ha conquistado el pueblo español, y menos los republicanos. ¡Ojala, señores, ojalá que la España tuviera ese medio millón de republicanos a que se refería el señor Sorni! Ojalá que los 17 millones que pueblan la España peninsular hubieran sido bastantes valerosos para no haber soportado la dinastía que degradaba el trono, que humillaba a la nación y que da la afrenta a los demás tronos legítimos y populares de Europa. Y siéntate recordar esto porque yo respeto la desgracia y no abrigo resentimiento de ninguna especie hacia nadie.

El Sr. Montero Ríos: Ha indicado el Sr. Gil Berges que no hay diferencia entre la monarquía clásica y la que tratamos de levantar. Para constatarla, se necesita entrar de nuevo en las consideraciones que antes espuse, y no lo haré, limitándome a llamar la atención del señor Gil Berges hacia los párrafos de la obra del señor Pi y Margall, que me ha referido, y en ellos verá su señoría las notables diferencias que separan a una de otra. Y por lo que hace a que su señoría no sea socialista, lo aplaudo; así como tampoco sea federalista. Segundo, se deduce de lo que ayer dije al manifestarle benevolente con una monarquía constituida de la manera que indiqué, legal y justa.

El Sr. Gil Berges: Yo no dije ayer que fuera partidario de ninguna monarquía, lo que indique fui que se hacían revocable la autoridad de los Reyes y estos se convirtían en presidentes de república, y concluí esclatando a que proclamásemos una constitución.

El Sr. Presidente: El Sr. Sorni tiene la palabra contra el señor Gil Berges.

El Sr. Sorni: Señores diputados: al comenzar mi discurso trajeado a la memoria la célebre frase del noble y valiente Comteiro al prepararse a perder la vida en el suplicio, cuando decía: «Ayer nos tocaba pelear como buenos, hoy nos toca morir como cristianos», diré yo también: hoy nos toca pelear con buenas por la república, mañana nos tocará acatar la resolución de las Cortes Constituyentes, pero siempre a condición de que no se coarten nuestros derechos, de manera que podamos seguir haciendo propaganda de nuestras ideas hasta que el país esté completamente preparado, y sea hora de establecer la forma de gobierno republicana sin dificultad ni oposición alguna.

Los hombres que han llevado a cabo la revolución, parece que se asustan de su obra, y al ver el trono vacío exclaman: «que venga un rey»; cosa si el rey fuera el que hubiera de darles fuerza, aliento y vida para salir adelante en su empresa.

Pero lo de la democracia está de moda.

Hasta el Sr. Olozaga dice que siempre ha sido demócrata, y yo confieso, señores, que no lo he conocido nunca. ¡Era S. S. demócrata cuando reformó la Constitución de 1837 conforme a los principios conservadores!, lo era cuando el año 55 combatía el voto particular de los Sres. La-sala y Valera.

También dice S. S. que ha sido siempre anti-

ropa, ¿a qué se viene á decir que la nación quiere la república? Si no la quieren S. S. ! Si nos brindan á nosotros con ella porque comprenden que no pueden establecerla!

La hubieran aclamado los vencedores; la hubieran votado los vencidos, que eran monárquicos y que entraban así en una revolución que se había hecho á gusto de todos. Otra sería nuestra situación si esto se hubiera realizado; no tendrían que admirarse los republicanos de tener esos miles de partidarios que ahora cuentan. Y cómo los han logrado, señores, y de dónde los han reclutado? En ese pueblo que ahora se llama con una palabra que está de moda, *inconsciente*; en esas gentes que no saben leer ni escribir, a quienes se dice que república es no tener quintas, ni matrículas de mar, ni pagar contribución, y hacer cada uno lo que quiera. Quién estafó es que todos sean republicanos! En mi provincia hay una dehesa que se acordó repartir entre los republicanos, y todos se llamaban así, hasta las mujeres; y todos eran monárquicos, llegando el caso de haberse batido los monárquicos, de Viguera, con los republicanos de la dehesa de Nalda (y no digo republicanos de la dehesa en son de ofensa).

He oido con mucho gusto á algunos de esos señores que acatarán y reconocerán lo que aquí se resuelva. Esto desde luego lo creo yo así. Cómo habían de reconocer la competencia de este tribunal para discutir y propagar sus ideas, y recusarle después cuando el fallo no fuera de su agrado?

Para concluir, quiero hacerme cargo de las lecciones que dice el Sr. Sorní, que sobre la república se han estado predicando; y sin embargo, no quieren ponerse luego en práctica. Le parece que es bien para la patria, que se sublevan por motivos frívolos, y acaso por pretensiones, poblaciones importantes y se derrame sangre estérilmente?

Le parece bien para la patria, que después de un primer escarmiento, se reproduzca el ejemplo y se vierta nueva sangre. Y sin evocar tan tristes sucesos, le parece normal la vida que llevan los pueblos? No sabe que hombres respetables, comprometidos por la revolución, son perseguidos por esas turbas, entre las cuales se encuentran los que simpatizan con las ideas de S. S. y los defensores del carlismo? Le parece bien que algunos obreros de Reus obliguen a los fabricantes á cerrar las fábricas que tienen en los pueblos pequeños y donde el jornal es menor, para tener ellos un jornal más alto?

¡Ah, señores, qué impaciencia tan grande en este país, qué necesidad tan imperiosa se siente de que votemos pronto la forma de gobierno, para que pueda elegirse inmediatamente al que de una manera ó de otra ocupe el puesto de primer magistrado de la nación!

Este ejemplo de los siete meses ha demostrado que este pueblo es el pueblo á quien la suerte parece que le ha hecho estar unido mas estrechamente que ningún otro pueblo del mundo á la forma manarquica.

A mí me ha causado admiración muchas veces, como Cádiz y Barcelona, tan ilustradas, tan influyentes en el mundo comercial, no cayeron en otras épocas en la tentación de constituirse en repúblicas. En que está escrito que mientras no llegue el día de la república universal, no será España república.

Todavía l's escuece, les lastima que no pongamos un apodo á la monarquía.

No sé como hay quien quiera perder el tiempo en cuestiones de palabras. Verdad es que no es solo aquí donde sucede eso.

Recuerde que en la Asamblea francesa de 1848, se empleó un día en discutir una palabra, sobre si había de decirse señores diputados, ó solo ciudadanos, hasta que Mr. Dupin cortó el debate diciendo: «Señores diputados, seamos ciudadanos, llamémonos señores».

Pues bien: sea la Constitución democrática y al monarca llámesele monarca sin darle ningún apodo, ni el que deseaba el Sr. Sorní, ni de ninguna otra especie.

Doy gracias á la Cámara por la benévola atención que me ha dispensado, mientras he pronunciado tan desalineadas palabras, que no sé cómo ha tenido paciencia de escuchar.

El Sr. Sorní: Grande Osadía ha sido en mí aludir al Sr. Olózaga, pero S. S. se ha defendido atacándome de una manera severa.

Con mucha verdad ha dicho el Sr. Olózaga que en el año 54 estaba yo por el trono constitucional; pero falta añadir, que quisimos que esa base se hubiera dividido en dos, porque entonces creímos que era bastante ganar si conseguíamos cambiar la dinastía que S. S. entonces sostenía y que ha venido luego á combatir; de modo que lo que aquí sucede es que el señor Olózaga vive quince años más atrasado que yo.

Dice S. S. que dónde estaban los republicanos cuando Isabel II paseó por muchas provincias de España, recibiendo tantas demostraciones en ellas.

Pues yo le digo S. S. que esas demostraciones no las hicieron los republicanos, sino los realistas que han votado á S. S.

Decís que dónde estaba ese medio millón de republicanos. Pues estaban en las cárceles, en los presídios y en la emigración, donde no habéis estado todos vosotros. (Varios señores diputados: Si, si. Otros: no, no). Hé aquí la misión que tiene siempre la palabra de S. S.; producir divisiones entre los liberales.

El Sr. Olózaga: El Sr. Sorní me ha hecho varias alusiones, ajenas á esta cuestión; en cuanto á mi antidiñastismo, los jefes de la revolución del 54 podrán darle buena cuenta.

El Sr. Sorní: No sabemos nada, lo único que recordamos....

El Sr. Presidente: Eso no es rectificar.

El Sr. Sorní: Lo único que recordamos es que dijo en las Cortes el año 1854, que el que no defendiera á Isabel II no cabía aquí.

El Sr. Presidente: El Sr. Rodríguez tiene la palabra en pró.

El Sr. Rodríguez, declaró, que aunque á él le correspondía consumir el cuarto turno, no obstante, lo hacia por poco tiempo y con gran vacilación ante la superioridad de los oradores que le habían precedido.

Manifestó que le extrañaba la indiferencia de los republicanos ante la forma concreta de su gobierno; asimismo no sabía cómo no habían presentado su Constitución ni pensado en los Estados que se iban á confederar, y que esto sería también coartar la libertad del pueblo soberano.

Recordó que el ideal de su doctrina, sería quizás mañana un germen de destrucción para la patria, y que la monarquía enlaza en su unidad las fuerzas todas de la nación, y que la república federal no es posible en España más que para rivalidades y disensiones, dadas las necesidades, caracteres y costumbres de cada una de las provincias en que está dividida la Península.

Por último, se suspendió la sesión á las seis y cuarto para continuarla á las nueve.

ALICANTE 22 DE MAYO DE 1869.

SECCION EDITORIAL

EL GRAN SUceso.

La Asamblea constituyente española ha resuelto al fin la cuestión más importante sometida á su decisión, votando la monarquía como la forma de gobierno porque ha de regirse nuestra patria. Después de los largos, luminosos y elocuentes debates que han tenido lugar en el seno de la Asamblea, absorbiendo toda la atención del país, que esperaba ansioso la decisión de sus representantes, estos han pronunciado su voto en favor de la institución que la inmensa mayoría de la nación desea y que está en armonía con las tradiciones, historia, aspiraciones y estado intelectual de España.

Los diputados constituyentes que han satisfecho así las aspiraciones de los pueblos, han prestado un inmenso servicio á la patria y á la libertad.

Los que no vean esto, son como aquellos de la escritura, que tienen ojos y no ven.

Las impetuosidades e impaciencias puerile solo conducen á la ruina del progreso.

Al legislar para un país, es preciso tener presente que no se trata de una masa pasiva e inepta que puede modelarse según el capricho ó la fantasía del legislador.

La sociedad humana no es como una máquina, cuyas piezas pueden separarse y juntarse á voluntad de un artífice. La sociedad, no es obra del hombre, sino obra de la naturaleza, habiendo recibido de su autor una organización que no puede de ningún modo destruirse sin poner en peligro su existencia, y aquellos á quienes la Providencia confia su dirección, no deben jamás alterar las condiciones y propiedades esenciales de su mecanismo. Estudiando esas propiedades y dirigiéndolas con inteligencia y medida hacia un fin, pueden conseguirse grandes y fecundas modificaciones; pero es indispensable dejar que las sociedades se desenvuelvan por su propia virtualidad, por su natural energía, procurando que se habituen y familiaricen con las nuevas corrientes hacia que se encaminan. Jamás se conseguirá inventar una máquina que haga adquirir á un niño la estatura de un hombre, ni que desarrolle en un día las fuerzas de un hombre hasta hacerlo capaz de los ejercicios de un atleta.

Aquellos á quienes la Providencia encomienda los destinos de un gran pueblo, deben emplear para reformarlo toda la paciente observación y todas las delicadas precauciones que emplea un cultivador inteligente para dirigir el desarrollo de las plantas. Estudia, observa, procede con lentitud, procura apoyar las ramas débiles, reduce las demasiado exuberantes, corta y separa lo corrompido e inútil, prepara la tierra, y sin ningún género de violencia espera paciente la venida de la nueva primavera que ha de reanimar la vegetación de su planta: así, sin más que dirigir su desenvolvimiento espontáneo, la ve desarrollarse en la dirección que le impuso sin violencias ni impulsos artificiales, progresando estacion tras estacion, grado por grado, hasta llegar á la esplendorosa floración de su completo crecimiento.

Los que olvidando que la naturaleza tiene sus leyes se obstinaron en obtener prematuros desarrollos, matarían infaliblemente la planta.

Así ha sucedido siempre con los reformadores impacientes. Así ha sucedido con los reformadores de Francia. Su impaciencia desgarró las más robustas ramas del gran árbol de aquella sociedad; pretendióse obtener á viva fuerza una simetría imposible cuando falta la flexibilidad que va comunicando el hábito, y á fuerza de querer formar mecánicamente lo que solo se forma con el impulso interior y natural de la vida, el árbol derramó á torrentes la sangre sobre la tierra, y vino al suelo entre sus rotas y esparcidas ramas.

Por fortuna á nuestros legisladores han servido las enseñanzas de la historia, y penetrándose de la importante misión que la Providencia ha puesto en sus manos, han dirigido el árbol de la patria como buenos y experimentados cultivadores, colocándolo en actitud de llegar á todo el esplendor de la lozana vida que han de comunicarle las instituciones liberales, á la sombra de la monarquía que acaba de votarse. La libertad y la patria son deudores de inmensos beneficios á sus representantes en la Asamblea.

Quiero el cielo coronar sus nobles esfuerzos dándoles un monarca digno de esta gran Nación, capaz de cicatrizar sus profundas heridas, y de asegurarle la paz, la prosperidad y el engrandecimiento á que tiene tantos y tan legítimos derechos.

Para poder apreciar el estado en que se halla actualmente la enseñanza en España y conocer los gastos que ocasiona este importante ramo de la administración, la Dirección general de Instrucción pública, ha reclamado de la junta de Instrucción primaria de esta provincia una noticia estadística relativa al número de alumnos de ambos sexos concurrentes durante el año próximo pasado á las escuelas públicas y privadas de todas clases y grados y otra noticia de los fondos destinados á satisfacer los gastos por todos conceptos del personal y material de las escuelas que se sostienen con consignaciones en los presupuestos municipales, provinciales ó de fundaciones piadosas.

Estas noticias pedidas á nuestra provincia, como habrán sido sin duda á las demás, revela que el ministerio de Fomento fija su atención en la formación de una buena estadística de Instrucción pública, trabajo importantísimo como que es la primera base para apreciar con exactitud las necesidades intelectuales del país y buscar los medios de satisfacerlas con preferencia á todo, puesto que sin difundir la instrucción en todas las capas sociales de España, no hay progreso positivo posible, ni político, ni moral, ni material.

Nuestro colega *La Política* nos comunica la curiosa noticia siguiente:

• El mártir fondeó la escuadra del Mediterráneo en el puerto de Alicante, donde esperará las órdenes del ministro del ramo sobre su ulterior destino.

¡A Cuba!

Si alguno de nuestros lectores ha tenido la suerte de ver la escuadra por algún escondredijo de las piedras del puerto, nos alegraríamos que nos indicara su paradero, porque tendriamos mucho gusto en acercarnos á esos buques, á los que no hemos podido hasta ahora echar la vista encima.

Así se escribe la historia.

Por supuesto insertamos ayer lo siguiente:

• En este momento recibimos el siguiente despacho telegráfico de nuestro servicio particular, que nos apresuramos á trasmitir á nuestros lectores por su grandísima importancia:

Madrid 21.

La Asamblea constituyente ha votado la Monarquía por 214 votos contra 71.

El ministro de Ultramar D. Adelardo López de Ayala, ha presentado la dimisión.

Ocupándose de este mismo asunto el *Imparcial* dice lo siguiente:

• Hemos sido muy parcios en hacernos cargo de las noticias que han circulado últimamente acerca de la cuestión de regencia. Cuando todos ó casi todos los diarios, tanto políticos como noticiarios, presentaban esta solución como definitivamente

abandonada, nosotros aseguramos que estaba únicamente aplazada.

Hoy nos vienen todos á dar la razón. La regencia es la solución probable; mejor dicho, es la única solución posible en el estado actual de las cosas, y la regencia única del duque de la Torre es la fórmula más verosímil de esta solución.

Según vemos en los periódicos franceses, el día en que por aquí corría la voz de que en París se estaban batiendo en las calles, circulaban en aquella capital las mismas noticias respecto á Madrid.

La prensa de Madrid se ocupa de la cuestión de la regencia que algunos periódicos presentan como resuelta, mientras otros la consideran aun problemática.

El Certamen consagra á este asunto una última hora, de la que tomamos lo siguiente:

• La junta directiva de la mayoría ha estado reunida desde la una hasta las tres de la tarde, y después de larga y acalorada discusión, no han podido venir a un concierto; antes por el contrario, se encuentra grande oposición para el establecimiento de la regencia.

Esta noche parece que se volverá a reunir, á ver si son más afortunados que en la primera sesión.

Los que se oponen á la solución son los individuos pertenecientes al elemento de la unión liberal.

Según un colega de Madrid, la idea de la Federación nació hace tiempo por efecto de una de las muchas singularidades del marqués de Albaida. Defendía este con tesis la necesidad de reducir el presupuesto á 600 millones de reales, para atender esclusivamente á servicios generales, como correos, marina, deuda federal, cuerpo diplomático, etc., sin cuidarse para nada de la administración, ni del clero, ni de obras públicas, ni de tantos otros servicios.

—¿Cómo se atendería á estos gastos? hubo de preguntárselo.

—Toma, contestó, que cada provincia pague su clero, sus oficinas, su justicia, su policía, su instrucción, si quiere tener todo esto.

—Y con qué recursos?

—Con los que se arbitren como crean convenientes las mismas provincias. Esta es la verdadera descentralización.

—No, señor; eso no es descentralización; eso sería formar Estados independientes, es decir, una federación.

—Pues bien, federación, dijo el noble marqués.

Desde entonces ha gravitado sobre su pensamiento esta palabra, que ha llegado á servir de bandera al partido republicano. Pero aun no ha engendrado sistema, ó al menos los republicanos no nos le han revelado.

SECCION OFICIAL

La Gaceta publica el arreglo del ministerio de la Guerra que ha quedado establecido de la siguiente manera:

1º El personal de la secretaría de la Guerra constará de un subsecretario de la clase de mayoral de Campo ó brigadier; dos oficiales primeros de la de brigadiers; cuatro oficiales segundos de la de coronels; un auxiliar primero, comandante; seis auxiliares segundos y seis terceros, capitanes; seis cuartos y cuatro quintos, tenientes.

2º El general subsecretario disfrutará el sueldo de su empleo, ó sea 6.000 escudos anuales; los oficiales primeros 3.800, los segundos 3.200, los terceros 2.800; el auxiliar primero 2.000, los auxiliares segundos 1.500, los terceros 1.400, los cuartos 1.000 y los quintos 900.

3º Habrá 40 escribientes de la clase de tropa. Los 10 mas antiguos disfrutarán la gratificación anual de 120 escudos, los 14 siguientes de 96 y los 16 últimos 72.

4º El archivo seguirá en la forma que hoy se halla; pero las vacantes que ocurrán en lo sucesivo se proveerán: la del archivero en un comandante, y las de oficiales primero, segundo y tercero en oficiales de iguales denominaciones del cuerpo de secciones-archivo, con los sueldos respectivamente de 2.000, 1.400, 900 y 700 escudos. El personal que hoy constituye el archivo conservará los derechos que tiene adquiridos.

5º Para el servicio interior de la secretaría y archivo habrá un portero primero, uno segundo, uno tercero, uno cuarto, cuatro quintos y siete mozos de oficio que disfrutarán respectivamente los sueldos anuales de 1.200, 1.000, 800, 700, 600 y 447 escudos 500 milésimas.

—En virtud de lo prevenido en la disposición anterior, han sido nombrados oficiales de la clase de primeros á los que lo eran de la anterior organización, brigadiers D. Joaquín Llavanera y Sola y D. Victoriano Amillier y Vilademunt; de la clase de segundos á los que lo eran de la anterior organización, coronels D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, D. Domingo Piñaz de

Castillo y Niel y D. Pedro Ferrer y Ros, y en comision al coronel graduado teniente coronel D. Eduardo Bermudez y Reina, y de la de terceros, en comision, á los que lo eran segundos de la anterior organizacion, tenientes coroneles D. Julian Cantero y Ortega y comandante don Juan Muñoz y Vargas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Paris 19 (por la tarde).—Ayer el emperador y la emperatriz hicieron una larga visita á dona Isabel de Borbón.

En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 esterior español, á 29.12.—El 3 por 100 francés, á 71.90—4.12 por 100 á 101.75.

Londres 19.—Consolidadosingleses, á 92.58 á 3.4.

Tolon 19.—El prefecto marítimo ha recibido órden de preparar con la mayor actitud una escuadra de buques ligeros. El almirante Jurien de la Graviere, comandante en jefe de la escuadra del Mediterráneo, tomará tambien el mando de dicha escuadrilla.

Roma 19.—El rey y la reina de Nápoles saldrán dentro de breves días con el objeto de hacer un viaje á Alemania. Su ausencia durará sólo tres meses.

Paris 20.—Las últimas noticias de Hong-Kong señalan ciertas dificultades que han surgido entre el gobierno chino y el representante francés con motivo de pasquines e impresos que circulan en todo el imperio con la aprobación de los mandarines contra los misioneros católicos.

Berlin 20.—Rascon ha llegado, y dentro de breves días será recibido por el rey Guillermo.

Lisboa 18.—El ministerio ha presentado sus proyectos de hacienda, que no constituyen un nuevo sistema, pues consisten casi todos en el establecimiento de un aumento sobre los impuestos ya existentes. Estas medidas no han sido acogidas con entusiasmo por la Cámara.

Paris 19.—Las últimas reuniones electorales efectuadas el lunes por la noche han sido tranquilas.

Nueva-York 18 (por el cable).—El general Grant ha suspendido á Mr. Hale y nombrado al general Sickles ministro de los Estados Unidos en Madrid.

SECCION DE NOTICIAS

La comision de las Cortes que entiende en el proyecto de ley sobre la libertad de Bancos ha emitido su dictámen, modificando aquél en la parte que trata de las sociedades cooperativas.

La comision ha suprimido el artículo en que se prohibía establecer otros Bancos donde hubiera uno con privilegio exclusivo, por ser contrario á los principios de verdadera libertad.

En el vapor-correo de la Habana ha llegado á la Península el marqués de San Felipe, coronel de milicias disciplinadas, que viene en comision del servicio.

Uno de estos días se apoyará en la Cámara, por uno de sus autores, la proposición que han presentado los Sres. Balaguer, Maluquer, y otros diputados catalanes y valencianos, pidiendo la supresión del ministerio de Ultramar, y otras economías importantes.

Han sido suprimidas definitivamente las casas-galeras de Sevilla, Granada y Baleares, habiéndose trasladado todas las reclutas á la casa-corrección de Alcalá.

Cartas de Zaragoza anuncian que reinaba allí bastante agitación, pero que esta era debida á la aproximación de fuerza del ejército que debía reunirse en aquella ciudad y cuya presencia no estaba motivada, pues el espíritu de la población no podía ser mejor, por más que el partido republicano tenga allí una representación importante.

Las Provincias de Valencia desmienten la noticia que había corrido relativa á la prisión de varios oficiales de la guarnición de aquella ciudad. Los detenidos no han sido mas que dos, y

ya han sido puestos en libertad, sin duda por no resultar cargo alguno contra ellos.

Ha llegado á Madrid el Sr. D. Andrés Campo, hermano del banquero del mismo apellido y gerente del ferro-carril de Valencia á Almansa y Tarragona, con objeto de establecer un tren directo desde Madrid á Barcelona, por aquella linea, en 26 horas.

La junta directiva de los obligacionistas del ferro-carril de Córdoba á Málaga, ha solicitado de las Cortes que se haga una ley que corrija los abusos, que con toda impunidad vienen cometiendo las compañías de ferro-carriles.

Los inspectores del gobierno en las vías férreas valencianas y la sociedad de estos caminos han acudido al gobernador de la provincia manifestándole la frecuencia con que son apredados los trenes y se roban bridales de sujeción de carriles con peligro de los pasajeros. Solo la desmoronación y falta de respeto á la propiedad y á las personas que hay en muchos pueblos, pueden explicar estos bárbaros atentados que deben ser fuertemente reprimidos.

En Quintanar de la Orden se ha presentado una partida de cinco hombres á caballo, que como distintivo llevaban boina con borla de plata. Han salido fuerzas de la guardia civil en su persecución, y su presencia parece coincidir con las voces subversivas lanzadas la noche anterior por un vecino de Quintanar, que se halla preso. Tambien se asegura que en este último pueblo están los ánimos un tanto sobreexcitados.

Están pendientes de discusion en las Cortes los dictámenes de los siguientes proyectos de ley:

Para que se tengan y obedezcan como leyes todos los decretos expedidos por el gobierno provisional.

El de desestanco de la sal y del tabaco.

Fijando la fuerza del ejército permanente.

Abolicion de las quintas y matrículas de mar. Concesión de edificios de conventos y de comunidades suprimidas con aplicación á destinos públicos.

El de auxilios á las líneas férreas de Galicia y Asturias.

Declarando libre la creación de Bancos.

EXTERIOR.

Han terminado en Paris las reuniones electorales, y con ellas los desórdenes á que dieron lugar, ya que no la agitación de los ánimos.

En concepto de la mayor parte de los diarios franceses, el contraste que ha formado la actitud prudente y mesurada del gobierno con las violencias de la oposición será favorable á los candidatos oficiales, ó cuando menos á los liberales templados, pues las clases acomodadas quieren ante todo orden y paz.

Si esta esperanza se confirma, el emperador Napoleón parece decidido á irse desprendiendo sucesivamente del gobierno personal, estableciendo de una manera gradual la responsabilidad de los ministros.

La France hace grandes elogios del último discurso pronunciado en las Cortes por el diputado D. Manuel Silvela, cuyo lenguaje elevado y sensatos consejos, dice el diario francés, no podían menos de ser vivamente aplaudidos.

La diplomacia inglesa trabaja mucho para contraer alianza con Italia, Francia y Austria, temerosa, como es natural, de que estalle el ansiado conflicto, á que no pueden menos de dar lugar las crecientes invasiones de Rusia en las Indias Orientales.

Como al propio tiempo las relaciones de Inglaterra con los Estados Unidos distan mucho de ser cordiales y tranquilizadoras, la previsora Albion no quiere encontrarse sin aliados el dia de la gran lucha con estos dos Hércules.

Escriben de Florencia que la constitución del nuevo ministerio no lleva consigo ningún cambio en la dirección política y económica de los negocios italianos. Se cree también que, á causa de la heterogeneidad de los elementos de que se ha rodeado el general Menabrea, el ministerio será de corta duracion.

La mayor parte de los periódicos democráticos de los Estados Unidos, y muchos órganos del partido republicano, aconsejan al presidente que renueve por completo su gabinete.

GACETILLA

Casino.—El concierto que tuvo efecto el jueves en los salones de esta sociedad, fué brillantísimo bajo todos conceptos.

En el próximo número haremos una reseña de esta magnifica fiesta musical, que tan gratos recuerdos ha dejado entre la buena sociedad alacantina.

Quejas.—Se nos dirigen muchas por los riegos de la huerta, con motivo de los abusos que se cometan con las aguas del riego. La arbitrariedad con que distraen las aguas los regantes del río Monnegre, la frecuencia con que los aficionados a regar gratis se suelen apoderar de ellas en los momentos en que discurren por sus tierras, la falta del pantanet ó regulador que las aglomerare y permita su curso y otras causas circunstancias que vienen á aumentar los inconvenientes de la escasez, dan tal irregularidad á los riegos y ocasionan tales pérdidas de agua, que los perjuicios que experimentan los terratenientes son incalculables.

Llamamos, pues, sobre todo esto la atención de quien corresponda, esperando que serán atendidas las justas quejas que con este motivo se nos dirigen.

Efectos del agua.—Hé aquí una noticia en que Alicante debiera fijar toda su atención.

Según los diarios ingleses, el agua que cruza hoy el istmo de Suez ha cambiado ya la naturaleza del clima de aquella comarca. La tierra se cubre de vegetación; ha aparecido la lluvia que antes no se conocía; en el espacio de un año se han contad doce días lluviosos y hace poco que cayo un fuerte chubasco. Los árabes mas ancianos admirán aquel fenómeno, que nunca habían visto.

Esto prueba lo que puede el esfuerzo del hombre para suprir los defectos de la naturaleza, y lo que pudiera cambiar el clima de Alicante, si se pensara aquí alguna vez formalmente en realizar empresas que son la única salvación del pais.

Al leer esto, estamos seguros que la generalidad de los alicantinos dirán: Tiene razón; y despues.... esclamaranaaaaaaah! en un bosque mas seco que los árboles del inimitable paseo de Méndez Nuñez, antes de la Reina.

A los estudiantes.—En virtud de consulta, dirigida por el rector de la universidad de Madrid al ministerio de Fomento, se ha dispuesto que satisfagan los alumnos dos escudos por derechos de examen de cada grupo de asignaturas que componen una matrícula.

Progresos.—Una proclama carlista que ha circulado en Valencia comienza con estas palabras: ¡Abajo los ferro-carriles! Parece que los firmantes no tienen ocupación desde que se suprimieron los tiros de las galeras.

Artistas.—Las célebres hermanas Marchisio que tantos aplausos han arrancado al público del teatro Principal de Valencia, van á aquella ciudad á dar algunas funciones con el tenor Tamberlik.

Qué felices son los que lo son.

Hembras templadas.—Al salir de una fiesta la hija de uno de los mas ricos banqueros de Nueva-York, considerándose ofendida por una de sus amigas, que había valsado tres veces con su prometido, la provocó á duelo. A la mañana siguiente estas damas se pusieron una frente de otra, ante otras amigas como testigos, y se cambiaron cinco balas, la última de las cuales penetró en el vacío de la hija del banquero. Así lo refiere un colega americano.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL FUERTO DE ALICANTE.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Laud Parísima, Concepcion, P. F. Navarro, de Argel, con cebada y efectos, á Carratalá.

Polaca Ramona Maria, c. Starros, de Mostaganen, con cebada, á J. Quesada.

Vapor Quevedo, c. D. Vives, de Valencia, con efectos, á Carey y comp.

Despachados

Polaca griega Omonia, c. Castrioti, para Málaga, con trigo.

Laud Joven Dolores, p. D. Aguirre, para Cádiz, con trigo y efectos.

Vapor Quevedo, c. D. Vives, para Málaga, con efectos.

Vapor Niña, c. F. Mendaldua, para Huelva, con lastre.

SECCION LOCAL

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 16 palmos.—La red descubierta 96 idem.—De cielo 84 idem.

—Entran media libra fuerte.—Sale 1 libra fuerte.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 21 de Mayo de 1869.—E. director, Francisco Riera.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

INSTITUTO DE ALICANTE.

Dia 21 de Mayo de 1869.

HORAS.	BARÓMETRO. A 0°.	TERMÓMETROS.			ESTADO DEL CIELO.
		Milm.	Centig.	Reaum.	
9 m.	755.80	22.0	17.6	N.O.	Casi desprj.
3 t.	756.60	25.2	20.2	S.	Idem.
Temperatura m.	30.0	24.0			
Idem mínima....	12.4	9.9			

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Santa Rita de Casia viuda.

Los oficios del dia.

Los oficios del dia.

ULTIMA HORA

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular del ECO.

Madrid 21 de Mayo de 1869.

El gobierno ha presentado en las Cortes el proyecto de ley sobre matrimonio civil. Segun el mismo serán válidos los casamientos que se han efectuado ya en esta forma.

Bolsa: c. 26,30; d. 25,75.

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA.

plaza del Progreso, 6.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon	OBSER- VACIO- NES.	ARTICULOS.	Peso medida.	Precio en reales vellon	OBSER- VACIO- NES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon	OBSER- VACIO- NES.	FECHA.	PAPEL.	DINERO
Azúcar bl. sup. florete.	arroba v.	64 á 66		Bac										

SIECCION DE ANUNCIOS.

BIBLIOTECA ESCOGIDA.

TESORO

AUTORES ESPAÑOLES.

Esta Biblioteca, que contendrá las obras más notables de nuestros primeros escritores, se publica por tomos mensuales de más de 400 páginas.

Cada tomo cuesta DIEZ reales en Madrid y DOCE en provincias dirigiéndose al administrador de esta empresa. D. Antonio Edilla, calle de San Bernardo, núm. 26, piso segundo.

Por conducto de comisionado DOS reales más cada tomo.

Para ser suscriptor, basta tener siempre adelantado el importe de un tomo.

Los que anticipen el importe de un año recibirán de regalo los retratos de los autores cuyas obras se publiquen dentro del mismo.

Se ha publicado y se halla de venta en las principales librerías el tomo 1.º, que comprende las obras selectas de Fray Luis de Leon.

Hallase en prensa y se pondrá á medida del próximo Junio, el tomo 2.º de la Biblioteca que comprenderá la Vida del Escudero, Marcos de Obregon y Vicente Espinosa de las más notables novelas del género llamado picaresco, que han producido las letras clásicas españolas.

EL REMEDIO MAS PRONTO Y MAS SEGURO!



UNGUEUTO HOLLOWAY

Circular á los enfermos.

Los mas eminentes cirujanos de los hospitales y los primeros autores médicos de Europa admieren las propiedades curativas de este Unguento contra la clase de inflamaciones, los gobiernos sancionan su uso en los departamentos navales y militares, y las masas en este país, así como en todos los demás, confian completamente en sus virtudes. Eso penetra los manantiales de la inflamación y de la corrupción, que no suelen estar en la superficie sino en el interior, y neutraliza los elementos mórbidos, que alimentan y exasperan la enfermedad.

Reumatismo, Escrofula, Erisipela.

Estas enfermedades se cuentan con razon entre las mas terribles y dolorosas; pero, por incurables que se presenten sus síntomas, jamás dejan de desaparecer mediante la aplicación constante de este antídoto refrigerante para el dolor y la inflamación.

Ulcera: le sigue el Ulcerato.

Un cambio asombroso y feliz se produce en la apariencia de las ulceras malignas después de unas cuantas aplicaciones de este Unguento. La inflamación en rededor de la úlcera desaparece, y un sarpullido de supuración y sanidad empieza a remplazar la antigua materia mórbida. Esto sucede mas o menos rápidamente, hasta que al fin la apertura llega á llenarse de materia sana, y la úlcera es completamente curada.

Heridas, Contusiones y Quemaduras

El grado á que han llegado la mecánica y la industria fabril en todos los países, es verdaderamente extraordinario; y por consiguiente la propensión a accidentes desgraciados ha aumentado proporcionalmente. Estos accidentes ocurren con lamentable frecuencia, y muchas veces tienen un funesto por falta de atención y de buenos remedios. El mejor curativo, que puede aplicarse á las heridas, á las contusiones, y á las quemaduras y á las llagas de toda clase es el Unguento Holloway. Todo fabricante y toda persona, que esté expuesta a peligros, de cualquier género que sean (y ¿quién no lo está?), deben proveerse de este Unguento, para estar prevenidos contra los numerosos riesgos tóxicos que ocurren cuando menos esperados son.

El Unguento y la Pintorina son mas especialmente eficaces para las enfermedades siguientes:

Asma.	Erupciones.	Res. glan.	Quemadu-
Bultos.	Culáneas.	dulores.	ras.
Catámbres.	Escrubuto.	internas.	Réumatis-
Callos.	Escrófulas.	esternas.	mo.
Cánceres.	Fistulas.	Lepra.	Sarna.
Chiego foot.	Frialdad en.	Males de las.	Supuracio-
Coco-bay.	las estre-.	piernas.	nnes pútri-
Enfermeda-.	midades.	Males de los.	das.
des del cú-.	Grietos en.	pechos.	Sabañones.
tis.	las manos.	de los ojos.	Temblor de
del Gota.	Piedadura s.	nervios.	Tiña.
higado.	Almorranas.	de mosqui-.	Tumores.
de las articu-.	Heridas an-	tos.	Uceracion
laciones.	liguas.	de in-	sectos.
Erisipelas.	Hidropesia.	sectos.	de los pe-
	Inflamacio-		zonas.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C. A.

AVISO

Jamones superiores de Orense: almacén de los Sres. R. Lagier y compañía, Victoria 5.

PIANOS.

En el almacén de pianos de D. Rafael Ibius, calle de San Fernando núm. 24, se venden y alquilan pianos de la reconocida fábrica de Boisse y Barnetegui, los cuales se venden á plazos, dando una pequeña cantidad al contado, segun la clase del piano y 100 rs. mensuales, hasta adquirir su propiedad.

Tambien se hacen cambios de pianos nuevos por usados.

En el mismo almacén se alquila toda clase de muebles ordinarios y de lujo.

ALMONEDA

Principiará la venta del viernes 21 en adelante, calle de San Nicolás n.º 12, piso principal, la moneda de oro y de plata con el valor de muebles de todas clases de lujo y varios objetos.

Establishida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia, D. José Carratalá y Blanes.

COMPANIA

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos y contra incendios.

Establishida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia, D. José Carratalá y Blanes.

COMPANIA

UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.

Servicio directo á precio alzado desde Alicante á Suez con destino á las Indias, Cochinchina y Japon. Representante en esta plaza D. Jose Carratalá y Blanes.

Establishida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia, D. Jose Carratalá y Blanes.

COMPANIA

UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.

Servicio directo á precio alzado desde Alicante á Suez con destino á las Indias, Cochinchina y Japon. Representante en esta plaza D. Jose Carratalá y Blanes.

Establishida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia, D. Jose Carratalá y Blanes.

COMPANIA

VAPOR PROVENZAL.

Establishida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia, D. Jose Carratalá y Blanes.

COMPANIA

VAPOR CID.

Establishida en este puerto los fines de las cinco

de la tarde y saldra los miércoles de las cuatro

de la mañana para Algeciras, Denia y Valencia.

Admitirá carga, pasajeros y encargos.

Consignatarios, D. G. Carratalá e hijos, calle de Fernando.

CAMBIO Y PRESTAMOS

Almacen de azulejos por mayor y menor, calle de la Virgen de Belén número 4.

Procedentes de las más acreditadas fábricas

de González Valls, de Valencia, queda abierto di-

cho almacén, ofreciendo á los consumidores un

variado surtido en dibujos y colores, además de

la excelente calidad del género.

La buena fama de que gozan las ciudades fabri-

cias de González Valls, es la garantía mas segura

que puede ofrecerse.

En el referido almacén se reciben toda clase de

encargos y modelos para fabricar cuanto se deseé.

Las buenas relaciones del dueño de este es-

tablemento con las fábricas, permiten ofrecer al

público, serán cumplimentados sus encargos,

solo con la mayor prontitud sino con economía.

En los precios para el género del almacén tam-

bien le permite hacer una gran rebaja de los que

el público hasta hoy conoce.

KENISA.—Remedio infalible contra el dolor de muelas.

Depósito en Alicante, droguería y especería de

D. José Ferrer.

50—27

DEPOSITO DE PESAS DE HIERRO

del nuevo sistema decimal

de pesas para contrataciones desde 1.º de enero

de 1869.

50 gramos y 100 gramos pesas son sumamente

convenientes para el comercio.

Consignatarios, D. Fernando.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y Compañía,

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADARRAMA Y GUADIANA

SALIDA DE ALICANTE:

Los martes, á las 5 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Los miércoles, á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Valle y Compañía.